



Declaración Ambiental de las instalaciones del
Taller de Zaragoza, asociado al Parque de
Maquinaria de la Unidad Territorial Este, y
Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, año 2017



Índice

1.	Presentación	3
1.1.	El Grupo Tragsa	3
1.2.	Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa).....	3
1.3.	Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec).....	3
1.4.	Emplazamiento de las instalaciones del Grupo Tragsa en Zaragoza.....	4
1.5.	Actividades realizadas en el centro	5
2.	Compromiso con el Medio Ambiente	6
	Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa	6
3.	Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	7
3.1.	Estructura documental de la organización.....	7
3.2.	Política, directrices, objetivos y metas.....	7
3.3.	Identificación y evaluación de los aspectos ambientales	8
3.4.	Requisitos legales y otros requisitos aplicables	9
3.5.	Preparación y respuesta ante emergencias.....	9
3.6.	Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	10
3.7.	Auditorías.....	10
3.8.	Revisión por la Dirección.....	11
4.	Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel.....	12
4.1.	Aspectos ambientales significativos.....	12
4.2.	Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	12
5.	Objetivos y metas ambientales.....	13
6.	Descripción del comportamiento ambiental	16
6.1.	Indicadores ambientales.....	16
6.2.	Gestión de los aspectos indirectos	24
6.3.	Formación y sensibilización	25
6.4.	Comunicación y participación	26
7.	Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	29
8.	Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.	31

1. Presentación

1.1. El Grupo Tragsa

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

1.2. Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa)

La Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa) es una empresa española, de capital público, creada el 24 de Mayo de 1977, con 40 años de experiencia en la realización de todo tipo de trabajos en el ámbito agrario y medioambiental, al servicio del desarrollo rural y de la conservación y mejora del medio natural. Tragsa está constituida como medio propio instrumental y servicio técnico de las Administraciones Públicas.

Tragsa desarrolla una amplia y variada gama de actuaciones, como: la construcción de las infraestructuras y los equipamientos necesarios para la modernización y mejora de los sistemas de producción agraria, la aplicación de tecnologías para un mejor aprovechamiento y reutilización del agua, los trabajos forestales y de conservación y mejora del medio natural, los servicios destinados a la protección y puesta en valor de los espacios naturales, la gestión de los recursos pesqueros y la acuicultura... Adquiere especial relevancia la atención a todas aquellas tareas que le puedan ser confiadas en situaciones de emergencia, como las originadas por catástrofes naturales.

Sus actividades pretenden, en definitiva, mejorar la calidad de vida en el ámbito rural, e influir favorablemente en su entorno natural.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10 y 45.20.

1.3. Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec)

Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec) es una empresa filial de Tragsa, constituida en 1990. Durante este tiempo se ha consolidado como un referente en la ingeniería y consultoría europeas de vanguardia, gracias al desarrollo y la utilización de una avanzada tecnología, especialmente en su aplicación directa al conocimiento y uso del territorio y a la gestión de sus recursos.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

Tragsatec dedica su actividad a la asistencia técnica en el ámbito de las infraestructuras agrarias, el desarrollo rural, las actividades forestales y medioambientales, la gestión de recursos pesqueros, el saneamiento ganadero y la seguridad alimentaria, tanto desde la óptica de los estudios y proyectos como de los servicios técnicos que requieren implantación territorial. Todo ello apoyado en un soporte informático dotado de avanzados medios técnicos.

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico)².

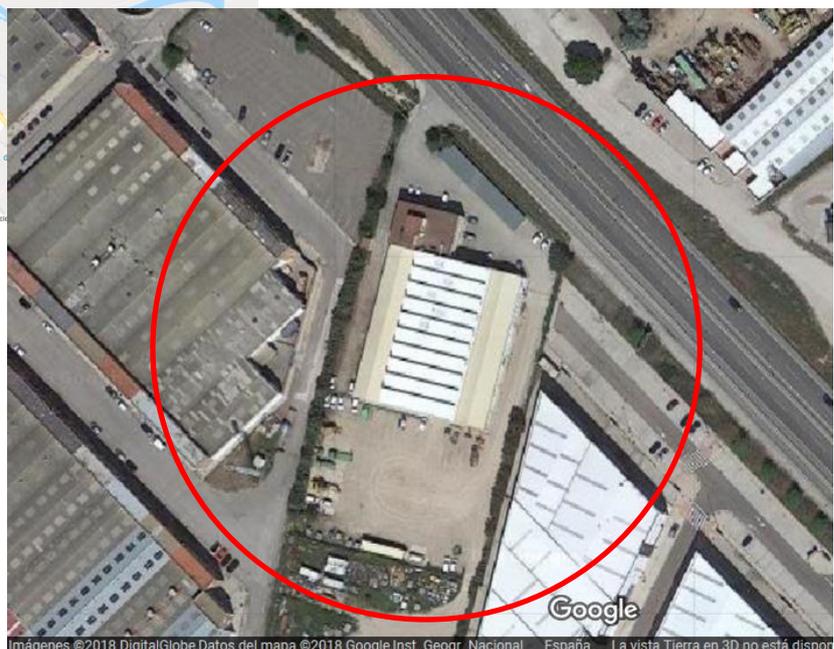
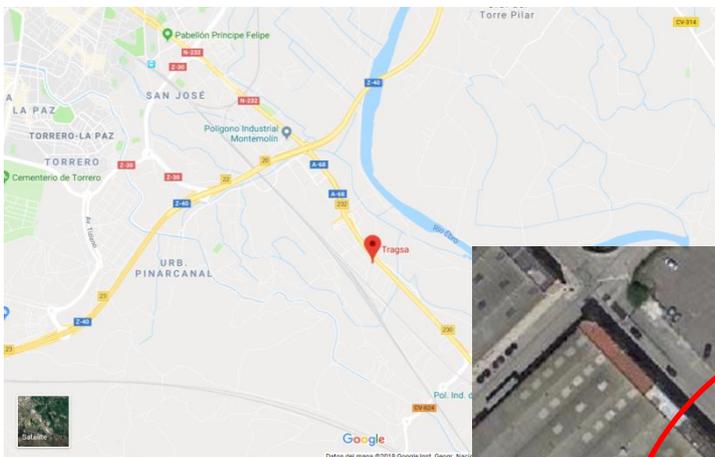
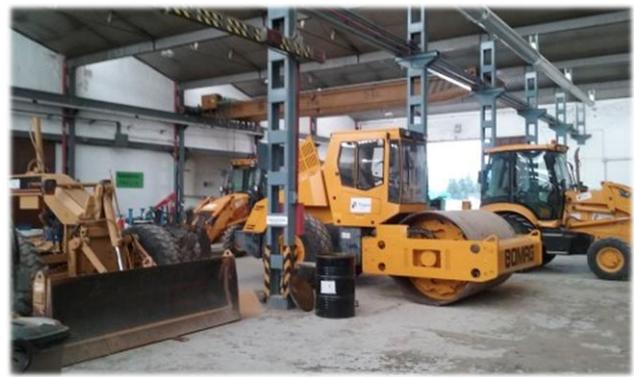
En este centro se realizan actividades incluidas en el código CNAE 70.10.

1.4. Emplazamiento de las instalaciones del Grupo Tragsa en Zaragoza

Las instalaciones se encuentran situadas en el Km 4,900 de la carretera de Castellón N-232, C.P. 50013, Zaragoza.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental incluyen el taller asociado al Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial Este, y la Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel.

En el siguiente plano se muestra la situación del centro:



Todas las instalaciones y el solar son propiedad de Tragsa, matriz del Grupo.

La estructura de la instalación es la de una nave central, dos naves laterales y un bloque de oficinas.

La nave central, o nave del Taller, tiene como soporte una estructura metálica en forma de cerchas y jácenas, con ménsulas para apoyo de vigas carriles de un puente grúa. Dentro de las naves existen recintos separados mediante tabiques interiores y falsos techos para vestuarios, aseos, comedor, almacenes de repuesto, soldadura, lavadero y centro de transformación.

El edificio de oficinas dispone de dos plantas comunicadas por una escalera central, con doscientos ochenta metros cuadrados por planta.

Las superficies son las siguientes:

- Superficie de parcela: 16.532 m²
- Superficie oficinas (planta baja más primera): 560 m²
- Superficie taller (planta baja): 2.160,75 m²

En un extremo de la finca están las instalaciones de almacenamiento de residuos, que consiste en una nave cerrada por tres lados, con una estructura metálica de pilares y viguetas y muros de bloque prefabricado. El suelo es de hormigón sobre el que se colocan bidones estancos y contenedores.

1.5. Actividades realizadas en el centro

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito autonómico.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito autonómico en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.



2. Compromiso con el Medio Ambiente

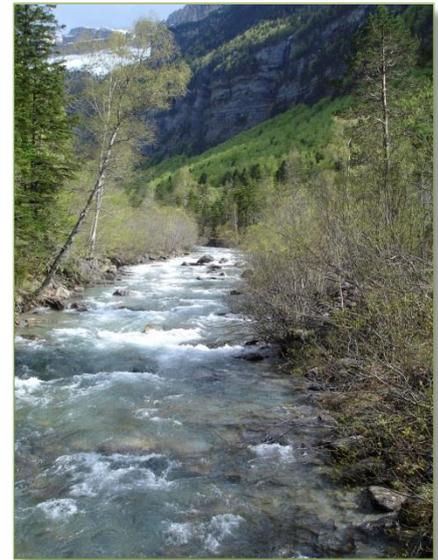
Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa

“Nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, nuestra razón social y objeto fundacional, así como nuestra especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, nos exigen aportar lo mejor de nuestra capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de las Administraciones para las que trabajamos, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. Expresamos por ello, nuestra especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.

Establecemos con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural en particular, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.

Estamos comprometidos con la motivación, integración y participación de nuestro equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transformación de nuestros procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Hemos implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.

Incluimos en nuestros Planes de Formación las actividades a través de las cuales se difunde en toda nuestra organización la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de nuestros procesos y al desarrollo de nuestros recursos humanos, así como la valoración y el respeto en sus actuaciones ambientales. Asimismo, estimulamos a nuestros colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental”.



Por otra parte, además de lo expuesto en su Política Ambiental y de Calidad, el Grupo Tragsa manifiesta el compromiso de progresar hacia un control integrado de sus actividades, que pueden ser responsables de impactos negativos sobre el Medio Ambiente para, de este modo, minimizarlos.

Por todo ello, se pone especial énfasis en la implantación de una metodología de trabajo para la evaluación y mejora continua, destinada a la consecución de los objetivos de la organización; la medición de dicha mejora está basada en indicadores.

3. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015. El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505). Actualmente el Grupo cuenta con ocho centros inscritos en el registro EMAS.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental figuran inscritas con el número ES-AR-000018 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**). A través de la Resolución del 04/11/2015 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

3.1. Estructura documental de la organización

El Grupo Tragsa tiene definida tanto su estructura documental interna como su elaboración, aprobación, revisión, edición y anulación con arreglo a lo dispuesto en la *Norma NYP.01 "Normalización y Procedimientos: Marco de desarrollo"*. Una vez aprobado un documento, se incluye en la Intranet corporativa donde puede ser consultado por los empleados.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

3.2. Política, directrices, objetivos y metas.

La Política Ambiental y de Calidad establece unas directrices sobre el comportamiento ambiental de la organización. Asimismo, proporciona el marco de establecimiento y revisión de los objetivos y metas ambientales.

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de mejora continua en cuanto al comportamiento ambiental y de prevención de la contaminación, y conforme a la Política Ambiental y de Calidad establecida, anualmente se establecen objetivos y metas ambientales y de calidad a alcanzar durante el periodo correspondiente, para las empresas del Grupo Tragsa.

Dichos objetivos se despliegan en metas. En el Programa de Gestión Ambiental se define y desarrolla la programación de los objetivos, metas y acciones a tomar para alcanzar los mismos; se

recoge el calendario de ejecución, la asignación de responsabilidades, y los recursos necesarios, tanto económicos como de personal, para alcanzar dichos objetivos y metas ambientales.

3.3. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (“SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales”).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino
- Magnitud



Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización.

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales:

Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociadas un registro.

Control de los aspectos significativos:

Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

3.4. Requisitos legales y otros requisitos aplicables

En el Grupo Tragsa se identifican los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización relacionados con sus aspectos ambientales según lo establecido en el procedimiento *"SCM.13 Sistema de Gestión Ambiental: Acceso e identificación de los requisitos ambientales y evaluación del cumplimiento legal"*, en el que se determina la sistemática a seguir para la identificación de los requisitos ambientales, ya sean legales, del cliente, o de otra índole, que sean de aplicación a la gestión de los aspectos ambientales de las actividades realizadas, y cómo se ha de realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales.

Las actividades de seguimiento y medición garantizan en todo momento el control de aquellos aspectos ambientales que pueden tener un impacto significativo sobre el Medio Ambiente y aseguran el cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos ambientales aplicables, en conformidad con la política suscrita.



Los puntos referidos a cumplimiento de Objetivos, Comportamiento Ambiental y Formación, dada su importancia, se desarrollan más adelante, en los apartados 5, 6, y 6.3 respectivamente.

3.5. Preparación y respuesta ante emergencias

En el Procedimiento *"SCM.14 Situaciones de Emergencia Ambiental"*, se desarrolla la metodología para identificar situaciones potenciales de emergencia y responder ante accidentes que puedan tener efectos negativos en el medio ambiente, con objeto de prevenir y/o mitigar los impactos ambientales adversos asociados.

Una vez realizada la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, se elabora el Plan de Emergencia Ambiental correspondiente a los aspectos potenciales que hayan resultado significativos, con el fin de prevenir y dar respuesta a las situaciones de emergencia asociadas a los mismos. En dicho Plan se describen los aspectos ambientales asociados a la posible emergencia, las medidas y acciones necesarias para minimizar la probabilidad del riesgo (previo al accidente) y la magnitud del impacto (durante y después del accidente).

La comprobación y evaluación de la eficacia de estos Planes se realiza de forma global con periodicidad anual, quedando registrada en la Revisión del Sistema, y siempre que sea necesario según se establece en el procedimiento. En función de esta evaluación se valorará la idoneidad de los Planes redactados y su eficacia en los accidentes que se hubieran producido.

3.6. Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

La implantación del Sistema Integrado en las instalaciones se recoge en el documento *Plan de Medio Ambiente* (PMA).

El PMA es elaborado por el responsable de la instalación, y es la base para la ejecución y seguimiento ambiental de las actividades realizadas en ella. Tiene por objeto asegurar que dichas actividades se desarrollan en condiciones controladas, por llevar asociados aspectos ambientales significativos.

Entre los puntos más importantes contenidos en el PMA se encuentran los siguientes:

- Datos generales de la instalación.
- Identificación y evaluación de los aspectos ambientales. Se relacionan los aspectos ambientales producidos por la actividad desarrollada en la instalación y sobre los que la empresa tiene capacidad de gestión. En esta relación se incluye su evaluación y se diferencia aquellos aspectos que tras su evaluación resultan significativos.
- Control operacional. En este apartado se planifican las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades desarrolladas en la instalación se realizan en condiciones controladas y conforme a los requisitos ambientales aplicables.

3.7. Auditorías

El Sistema Integrado es sometido de forma periódica a auditorías externas e internas.

Las auditorías externas son llevadas a cabo por la entidad acreditada AENOR, que durante dos años consecutivos realiza una auditoría de seguimiento, y cada tres una de renovación del certificado.

El alcance de la Auditoría Interna incluye el examen pormenorizado, imparcial y objetivo, del Sistema Integrado, así como la evaluación del grado de implantación y eficacia del mismo, detectando posibles desviaciones de cara a la puesta en práctica de acciones correctivas que analicen y subsanen las desviaciones; además Auditoría Interna propone medidas encaminadas hacia la mejora de la gestión ambiental.



El proceso de Auditoría comprueba si el Sistema de Gestión Ambiental es conforme con las disposiciones planificadas para la gestión ambiental, si se ha implementado adecuadamente, y si se mantiene de forma eficaz, teniendo como referencia para ello tanto la vigente normativa interna y externa como aquellos requisitos legales de aplicación.

Los procesos de Auditoría Interna se desarrollan siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento "AUD.01 Auditoría Interna: Proceso de Auditorías" y sobre las actividades previamente planificadas. La planificación de las actividades de Auditoría Interna se establece en el Plan de Auditoría, el cual contempla un ciclo de tres años, durante el cual se auditan todas las Unidades Territoriales.

3.8. Revisión por la Dirección

La Alta Dirección del Grupo Tragsa realiza anualmente una Revisión del Sistema Integrado, recogiendo información tanto de la gestión del propio Sistema como de la gestión ambiental de cada una de las empresas. De esta forma, se evalúa el comportamiento ambiental de la organización y se asegura la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema.

Entre los datos e información recopilados que constituyen los elementos de entrada para la Revisión del Sistema, se incluyen los resultados de las auditorías internas y externas, evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, desempeño ambiental, análisis de las no conformidades, análisis de las acciones correctivas y preventivas, cumplimiento de objetivos y metas, cambios que se hayan producido y que podrían afectar al Sistema Integrado y recomendaciones para la mejora.

A la vista de los datos de entrada, se aprueban los objetivos y metas ambientales para la mejora del comportamiento ambiental, y se estudia la eventual necesidad de introducir cambios en la Política o en otros elementos del Sistema Integrado.



4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel

4.1. Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

Emisión de gases generados en instalaciones térmicas
 Generación de residuos peligrosos: baterías usadas
 Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite
 Generación de residuos peligrosos: aceites usados
 Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas
 Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles.
 Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas
 Generación de otros residuos peligrosos (aerosoles, anticongelante)
 Consumo de sustancias peligrosas
 Consumo de combustibles derivados del petróleo
 Generación de residuos peligrosos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso
 Generación de residuos peligrosos con reglamentación específica: aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados
 Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados
 Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

4.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Daños y enfermedades, contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

5. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, los objetivos ambientales establecidos en el año 2017 que afectan a estas instalaciones son los siguientes:

Objetivo a)	
Reducción las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2016, pasando de 168 g/km a 164 gramos CO₂/km.	
Es continuación del objetivo iniciado en 2010.	
* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de combustibles derivados del petróleo" (aspecto significativo) y "Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos".</i>	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2017
Responsables:	Gerente de Maquinaria, Jefe de la Unidad Territorial
<i>Acciones</i>	- Compra de vehículos menos contaminantes. - Realizar seguimientos de las emisiones de los vehículos alquilados y ponerlo en conocimiento de los responsables de las UU.TT.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>En el conjunto del Grupo, en el año 2017 las emisiones de CO₂ se han conseguido reducir hasta los 166 gCO₂/Km, por lo que no se cumple el objetivo propuesto, a pesar de suponer una mejora.</p> <p>Durante todo el año se ha venido realizando el seguimiento del alquiler de vehículos, y se ha comprobado una disminución en el alquiler de vehículos todoterreno. Sin embargo, debido a la dificultad económica de los últimos años, y dado el esfuerzo inversor a realizar, en este año no se ha renovado el parque móvil en la medida en que se preveía, por lo que esta parte de las emisiones de CO₂ no se han reducido lo suficiente como para cumplir el objetivo.</p> <p>En el Taller asociado de Zaragoza las emisiones de CO₂ han pasado de 156 gCO₂/Km a 160 gCO₂/Km.</p> <p>A pesar de este aumento, tanto el valor inicial de 2016 como el valor para 2017 son mucho menores que el valor propuesto en el objetivo para todo el Grupo.</p> <p>El uso de vehículos todoterreno en las actuaciones no se ha podido reducir en 2017. En la Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) existente en su territorio se utilizan todoterrenos por exigencia explícita del cliente.</p> <p>Los datos utilizados son los correspondientes a Aragón y Cataluña.</p> <p>Las fuentes de los datos son los documentos "Control de emisiones 2016" y "Control de emisiones 2017", realizados por la Gerencia de Maquinaria.</p>	

Objetivo b)	
Alcanzar o mantener el valor del indicador <i>"porcentaje de consumo de papel reciclado respecto al consumo total de papel"</i> en el 95%	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de papel"</i> .	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2017
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>El 98% del papel que se utilizó en estas instalaciones durante el año 2017 fue papel reciclado, lo que un año más supera el objetivo propuesto.</p> <p>Desde el año 2008 se consume papel reciclado en un porcentaje superior al 90% del total de papel consumido, lo que supone el mejor promedio del Grupo.</p> <p>Se confirma también la importancia del establecimiento de objetivos para impulsar y mantener las mejoras en el comportamiento ambiental de la organización.</p>	
	Cantidades en kg
	2017
Papel consumido (total)	622,50
Papel reciclado consumido	610,05
% de papel reciclado	98%



Para el año 2018, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones del taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza.

Reducción de las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2017. Pasar de 166 gramos CO₂/km a 162 gramos CO₂/km.

Continuación del objetivo iniciado en 2010.

Sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas al objeto de continuar con la reducción de dichos vehículos respecto al total de vehículos ligeros.

Responsables: Gerente de Maquinaria, Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: 2018

Fomento de la sostenibilidad y utilización de materiales reciclados. Alcanzar o mantener el valor del indicador "Porcentaje de consumo de papel reciclado respecto al total" en el 98%

Objetivo iniciado en el año 2007.

** Este centro EMAS participa en la consecución del objetivo global de empresa.

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: 2018



6. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

6.1. Indicadores ambientales²

El comportamiento ambiental es el resultado de la gestión en lo que se refiere a los aspectos ambientales identificados.

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales directos e indirectos, y seleccionados los significativos, se obtiene la información cuantitativa que refleja el comportamiento ambiental a través de los indicadores ambientales.

Dentro de los indicadores de comportamiento ambiental, los indicadores de comportamiento operacional se centran en los aspectos asociados a los impactos ambientales más significativos de las operaciones realizadas en estas instalaciones. Incluyen las actividades, productos o servicios realizados en dichas instalaciones y cubren temas tales como la generación de residuos, el consumo de agua y papel, y el uso de energía.

En cuanto a los indicadores de gestión ambiental, se ha definido el indicador “Formación ambiental impartida por empleado”. La formación y la mejora buscada en el comportamiento ambiental de la organización se encuentran relacionadas, y este indicador proporciona un valor cualitativo e indirecto de dicha mejora.

El conjunto de los indicadores ambientales ofrecen una valoración del comportamiento ambiental, reflejándolo con la mayor exactitud posible, y presentando los aspectos ambientales más significativos y su gestión. La comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Resultado del cálculo de los indicadores

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2017
Horas de trabajo de la maquinaria (h) :	19.247,92
Número de empleados (media del año):	30,33
Ingresos del Taller (mill €):	0,92
Producción de la Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel (mill €)	7,36
Kilómetros recorridos	715.865

La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal.

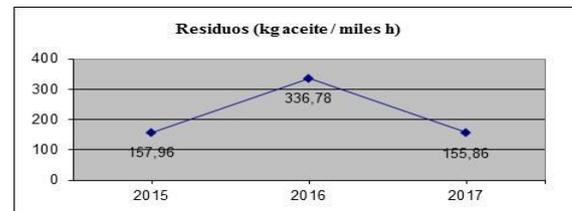
² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión, excepto el dato para Tragsatec en la Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, en cuyo caso se extrae del sistema informático de la empresa.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquina

Resultados mediciones (Kg aceites /miles h)		
2015	2016	2017
157,96	336,78	155,86



Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg filtros /miles h)		
2015	2016	2017
16,08	32,61	12,88



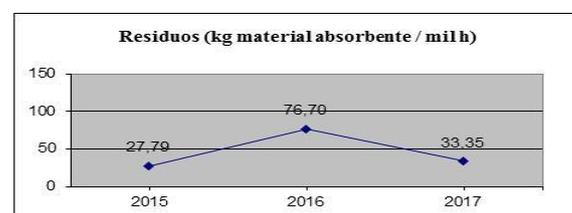
Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg tierras contaminadas / miles h)		
2015	2016	2017
26,78	122,77	115,65



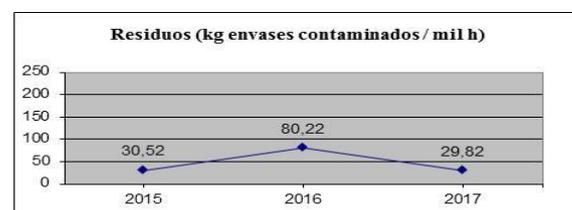
Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg material absorbente / miles h)		
2015	2016	2017
27,79	76,70	33,35



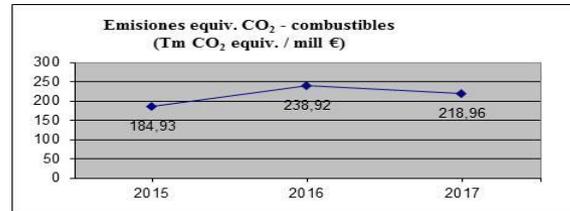
Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg envases contaminados /miles h)		
2015	2016	2017
30,52	80,22	29,82



Emisiones de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible respecto a los ingresos del taller:

Resultados mediciones (Tm CO ₂ equiv / mill €)		
2015	2016	2017
184,93	238,92	218,96

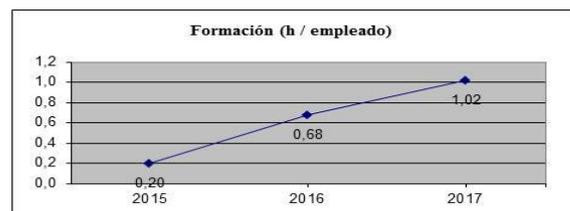


Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible: 200,83 t CO₂ equiv

Los factores de emisión de los combustibles de los vehículos y de equipos de combustión fija se han extraído del documento "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" (MAPAMA, versión de Julio 2017).

Formación ambiental impartida por empleado

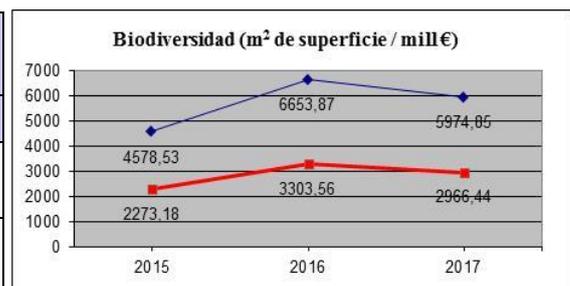
Resultados mediciones (h/empleado)		
2015	2016	2017
0,20	0,68	1,02



Formación ambiental impartida: 31,00 h

Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a los ingresos del taller

	Resultados mediciones (m ² / mill €)		
	2015	2016	2017
Superficie construída	2.273,18	3.303,56	2.966,44
Superficie sellada	4.578,53	6.653,87	5.974,85



Superficie construída: 2.720,75 m²

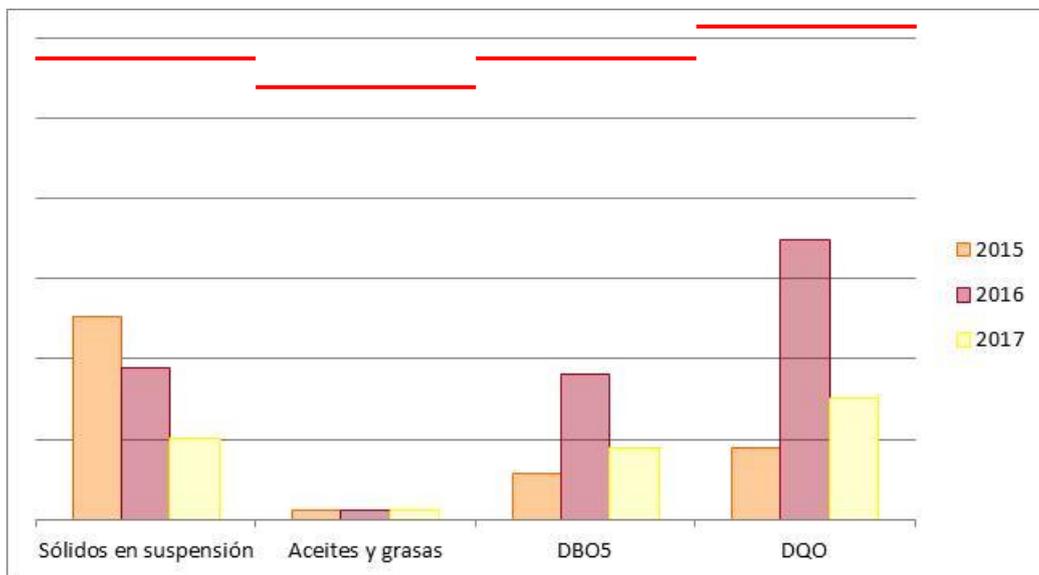
Superficie de la finca: 16.532 m²

Superficie no construída, asfaltada u hormigonada: 11.052 m²

En cuanto a vertidos, anualmente se realiza un análisis de las aguas residuales.

Los valores límite de los diferentes parámetros se encuentran en la Ordenanza Municipal para el Control de la Contaminación de las Aguas Residuales.

Parámetro de vertidos (mg/l)	2015	2016	2017	Valor límite
sólidos en suspensión	139	104	56	500
aceites y grasas	5,5	5	5	200
DBO ₅	29	90	45	500
DQO	45	192	83	1500

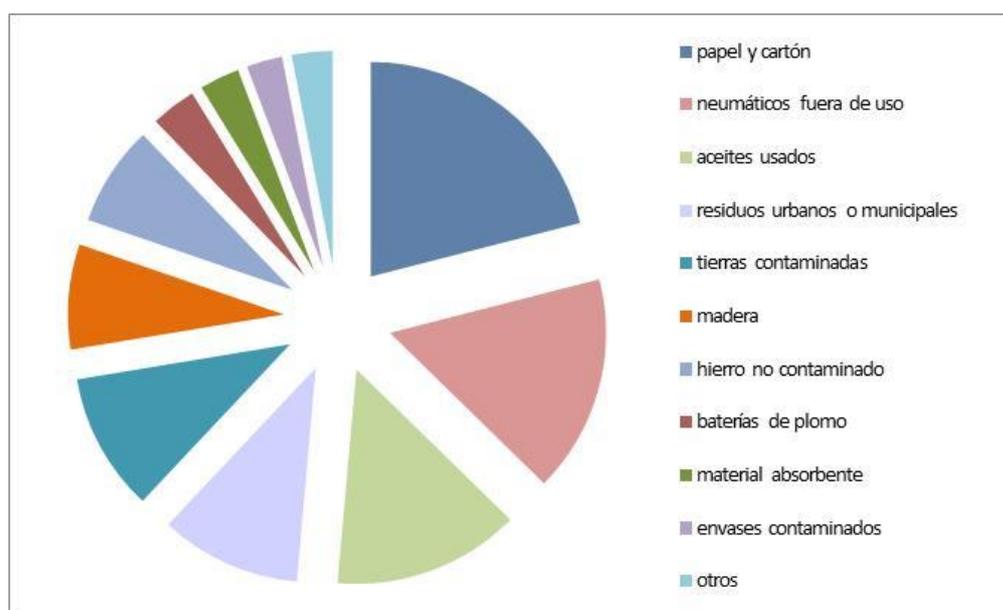


— : valores límite

A continuación se presentan los valores obtenidos para los indicadores básicos relacionados con residuos, en el año 2017.

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2015	2016	2017
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	3,68	5,34	3,27
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,71	0,98	0,79
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,37	0,52	0,27
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,62	1,95	2,43
Residuos de material absorbente generados por ingresos del taller	t / mill €	0,65	1,22	0,70
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,71	1,27	0,63
Residuos de aerosoles generados por ingresos del taller	t / mill €	0,04	0,00	0,05

Residuos de líquido anticongelante generados por ingresos del taller	t / mill €	0,33	0,00	0,24
Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller	t / mill €	7,12	4,71	3,82
Residuos de hierro no contaminado generados por ingresos del taller	t / mill €	3,20	1,02	1,77
Residuos de madera generados por ingresos del taller	t / mill €	0,11	0,24	1,85
Residuos de plástico no contaminado generados por ingresos del taller	t / mill €	5,15	0,00	0,09
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empleado	0,15	0,08	0,15
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,11	0,07	0,07
Residuos de envases no peligrosos generados por empleado	t/empleado	0,003	0,002	0,003
Indicadores globales				
Total de residuos generados por ingresos del Taller	t / mill €	29,43	29,26	23,32
Total de residuos peligrosos generados por ingresos del Taller	t / mill €	7,12	11,27	8,38
Total de residuos no peligrosos generados por ingresos del Taller	t / mill €	15,19	6,56	11,11
Total de residuos con reglamentación específica generados por ingresos del Taller	t / mill €	7,13	11,42	3,82



Otros: filtros de aceite, anticongelante, envases no peligrosos, tóner, aerosoles.

Cantidades de residuos generadas en el año 2017:

Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2017
Aceites usados	kg	3.000
Baterías de plomo	kg	728
Filtros de aceite	kg	248
Tierras contaminadas	kg	2.226
Material absorbente	kg	642
Envases contaminados	kg	574
Aerosoles	kg	48
Anticongelante	kg	224
Neumáticos usados	kg	3.505
Hierro no contaminado	kg	1.620
Madera	kg	1.693
Residuos de papel y cartón	kg	4.488
Residuos de tóner	kg	49
Residuos urbanos o municipales	kg	2.260
Envases no peligrosos	kg	82
Totales		
Total de residuos generados	kg	21.387
Residuos peligrosos	kg	7.690
Residuos no peligrosos	kg	10.192
Residuos con reglamentación específica	kg	3.505



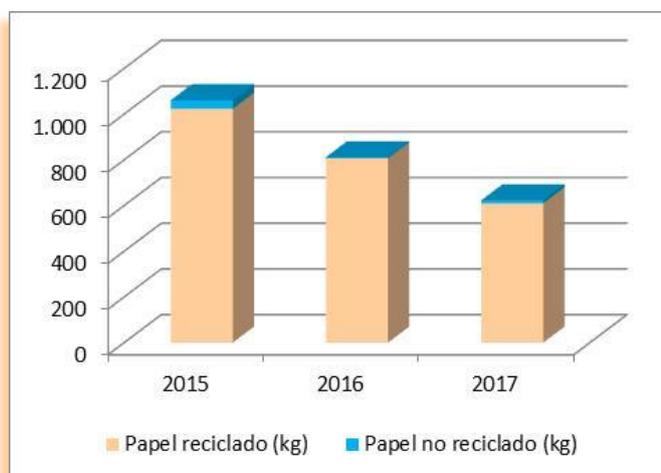
En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

		Resultados de las mediciones		
Indicador	Unidades	2015	2016	2017
Energía eléctrica consumida por empleado	Mwh/empleado	4,31	4,08	3,96
Agua consumida por empleado	m ³ / empleado	16,39	20,10	30,00
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ / mill €	402,71	720,03	992,17
Consumo de papel respecto a la producción	t / mill €	0,11	0,09	0,08
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,04	0,03	0,02
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	96,48	99,39	98,00
Combustible de automoción consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	9,70	9,41	10,36
Combustible consumido (gasóleo de calefacción) por miles de horas de trabajo de la maquinaria	(l/ mil h)	41,50	279,15	261,95
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh /mill €	787,38	941,31	811,63
Energía consumida procedente de gasóleo de calefacción respecto a los ingresos del taller	MWh /mill €	10,24	46,94	59,10
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh /mill €	903,43	1.134,30	1.001,73

Cantidades de consumos del año 2017:

Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2017
Energía eléctrica	Mwh	120,15
Agua (consumo total)	m ³	910
Agua de red	m ³	269
Agua de pozo	m ³	641
Papel (consumo total)	kg	622,50
Papel reciclado	kg	610,05
Papel no reciclado	kg	12,45
Combustible de automoción consumido	l	74.130
Combustible consumido (gasóleo de calefacción)	l	5.042
Energía total procedente de combustibles de automoción (vehículos)	MWh	744,41
Energía procedente de gasóleo de calefacción	MWh	54,20
Energía total consumida	MWh	918,76

En cuanto al consumo de papel:



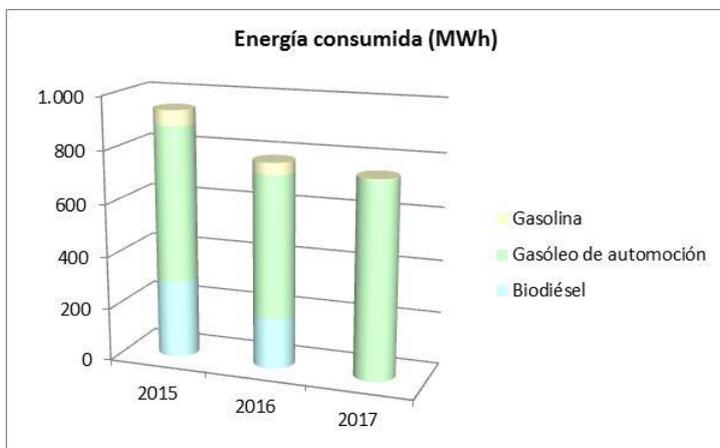
La cantidad de papel consumida ha continuado descendiendo en el año 2017, tanto en valores absolutos, llegando a utilizarse casi un 25% menos que en el año anterior, como en cuanto a los indicadores asociados (respecto a la producción y al número de empleados).

Desde hace años la mayoría del papel que se ha consumido ha sido papel reciclado (siempre más del 90% y casi todos los años más del 95%), salvo una pequeña cantidad destinada para trabajos específicos. En 2017 el

porcentaje de papel reciclado que se ha utilizado en estas instalaciones ha sido del 98%.

En el año 2017 se definió un objetivo en este sentido dentro de la línea de actuación “*Fomento de la sostenibilidad y utilización de materiales reciclados*”, de forma general para todo el Grupo Tragsa y particularmente para este centro (ver apartado “*Objetivos y metas ambientales*”). El mayoritario consumo de papel reciclado que se ha hecho en estas instalaciones, mucho mayor a la media, además de cumplir su objetivo particular, ha contribuido a mejorar el resultado general.

Respecto a energía consumida procedente de combustibles de automoción:



En el año 2017 no se ha consumido biodiésel, por razones tanto económicas como técnicas (los vehículos que se han renovado y que están en garantía no admiten el uso de este combustible, dificultades en el suministro...).

Por estas mismas razones la tendencia en los últimos años en todo el Grupo es a dejar de utilizar este tipo de combustible. El descenso en 2017 en la actividad de la Gerencia ha llevado consigo un menor consumo de combustibles de automoción

que en 2016, y un menor número de kilómetros recorridos por los vehículos del centro.

Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2017 no se han generado residuos de fluorescentes ni RAEE.

Los únicos **residuos con reglamentación específica** que se han generado este año han sido los neumáticos fuera de uso.

Los **residuos no peligrosos** generados en 2017 son los siguientes: hierro no contaminado, madera (restos y envases de madera), papel y cartón, residuos urbanos, tóner y envases no peligrosos.

En cuanto a residuos no peligrosos, se gestionaron 1.600 kg de residuos de madera, procedentes de la limpieza en la campa, y 1.430 kg de papel procedente de una destrucción controlada de documentación confidencial. Esto provocó un aumento en los valores de estos residuos, y también en la cantidad total de residuos generados.

En el año 2017 se ha consumido una cantidad anormalmente alta de agua de pozo (641 m³), debido a una fuga, que se detectó en el segundo trimestre del año. En la autorización concedida por la Confederación Hidrográfica del Ebro se establece un límite de 1.200 m³ anuales.

El indicador “energía total consumida por ingresos del taller” incluye el consumo de energía eléctrica, la energía consumida procedente de combustibles de automoción, y la energía consumida procedente de gasóleo para el quemador.

La cantidad generada de residuos de baterías ha seguido la tendencia descendente mostrada desde el año 2013. Este año fue el primero en el que se tuvieron datos fiables, ya que en años anteriores fueron sustraídas, parcial o totalmente.

En cuanto a los vehículos fuera de uso, los datos son proporcionados en unidades, por lo que no se puede calcular un indicador relativo a estos residuos. En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Durante el periodo que abarca esta Declaración Ambiental, no se ha consumido energía renovable producida por la organización.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.

6.2. Gestión de los aspectos indirectos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

6.3. Formación y sensibilización

Formación. La organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento "RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal".

En 2017 se impartieron una serie de cursos, uno de ellos del sistema de gestión ambiental a nivel básico para responsables y técnicos de actuaciones sin experiencia, donde se trataron temas generales del Sistema como identificación y gestión de aspectos ambientales, gestión de residuos, etc. Se realizó también un curso de gestión ambiental para responsables de instalaciones con un apartado específico a la gestión de los aspectos ambientales desde el punto de vista de los requisitos legales y la documentación necesaria en una instalación, y también se insistió en temas relacionados con el orden y limpieza de la instalación, almacenamiento de materiales, segregación de los residuos, etc..

En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de *carteles en contenedores de tóner, papel etc.*, o con carteles explicativos de comunicación, sobre recomendaciones ambientales en la oficina.



La colocación de *carteles* en la oficina resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.

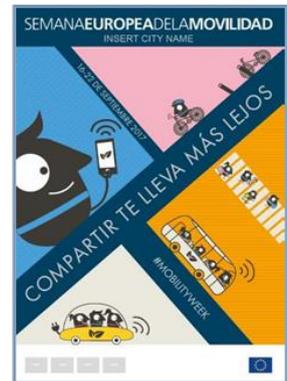
En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.



La organización promueve e impulsa el cambio de hábitos en los desplazamientos y apuesta por la Movilidad Sostenible (desplazamientos en condiciones seguras, accesibles y adecuadas, con el mínimo impacto ambiental y social).

Desde el día 16 hasta el 22 de septiembre, Zaragoza participó con otros centros en la celebración de la “Semana Europea de la Movilidad”, organizada anualmente por la Comisión Europea, el Grupo Tragsa contribuyó a la promoción de una movilidad urbana sostenible con la organización de una semana de actividades en sus principales oficinas.

El tema elegido este año por la Comisión Europea está centrado en la movilidad limpia, compartida e inteligente y el lema es: “**Compartir te lleva más lejos**”, que trata de sensibilizar sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente; así como los beneficios de utilizar otros medios de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta o el desplazamiento a pie.



6.4. Comunicación y participación

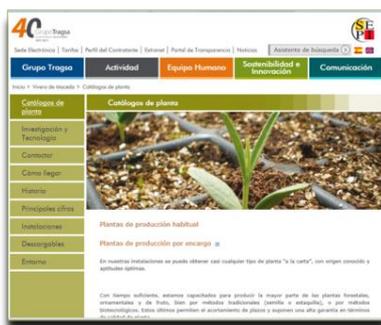
La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

La alta dirección del Grupo tiene un compromiso con el Sistema implantado, como queda patente en la Política Ambiental. Así, se exige el cumplimiento exhaustivo de la legislación y de los procedimientos operativos y organizativos ambientales y, lo que es más importante, se mantiene el mismo nivel de exigencia a los proveedores y subcontratistas, a través de las cláusulas ambientales que se incluyen en los contratos y la entrega de la documentación necesaria.



Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La **página web del Grupo** (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información relacionada con la calidad de las actuaciones del Grupo y su afición al medio ambiente. A través de él se pueden enviar sugerencias, etc., referidas tanto a temas ambientales como de todo tipo, tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

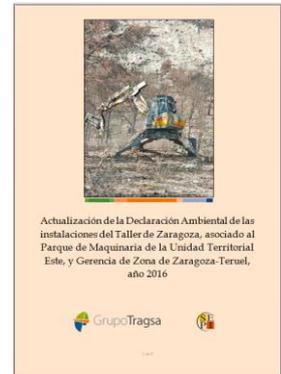


La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se ha publicado desde el año 2.005, estando la correspondiente a 2017 en periodo de redacción. En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental, que constituyen una presentación completa y transparente del desempeño económico, social y ambiental de la organización.

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.

La Declaración Ambiental es un medio de comunicación con los clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y el público en general, al dar cuenta de los resultados y de la mejora continua del comportamiento ambiental del Grupo.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2016) se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado; tanto la Declaración Ambiental como la inscripción en el registro EMAS son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#).



TragsaNet es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.



En el año 2017 se han llevado a cabo diversas mejoras y modificaciones como las descritas a continuación.

Se configura un nuevo entorno de preproducción para la realización de pruebas

- ♦ Se requiere la realización de una serie de actividades para la configuración de un entorno de pruebas que garantice la puesta en producción de nuevas funcionalidades

Control de accesos a TragsaNet para usuarios externos

- ♦ Se plantea un desarrollo que resetee las contraseñas de los usuarios externos de manera automática con un mensaje previo advirtiendo del hecho
- ♦ Además, el sistema permitirá deshabilitar Usuarios Externos que lleven un periodo concreto de inactividad (configurable por el administrador del sistema)

Usuarios externos. Conexión contenido “Contactos” - Usuarios Externos

- ♦ Se abordará un desarrollo que permita recoger los datos de un Contacto una sola vez teniendo la posibilidad, a elección del administrador del espacio de colaboración, de crear su correspondiente Usuario Externo

Envío de correo electrónico. Suscripciones

- ♦ Se va a ofrecer la posibilidad de que cuando un usuario se suscriba a algún contenido, carpeta o espacio de colaboración de TragsaNet, pueda recibir un correo electrónico que le alerte de nuevas aportaciones o de que los contenidos a los que se está suscribiendo se van a modificar.
- ♦ Se abordará un desarrollo que permita, mediante un “check” o similar, marcar la opción descrita

Atributo Vigencia. Ampliación

- ♦ Para este atributo se va a contar con un calendario (o similar) que permita seleccionar la vigencia que el usuario que crea un contenido crea conveniente

Entidad Grupos

- ♦ En la ficha “Detalle del Grupo” se habilitará un nuevo botón que permitirá exportar a un fichero Excel el listado de miembros incluidos en el grupo

Empleados. Asignación automática de Unidades Organizativas (Posiciones)

- ♦ Se pretende que la adscripción a una Unidad Organizativa se realice de manera automática considerando para ello la posición del empleado y la posición del inmediatamente superior del mismo

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- Las noticias de actualidad, relativas a la gestión ambiental
- La documentación de la normativa interna de calidad y medio ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.
- La comunicación de los objetivos ambientales.
- La solución a las preguntas más frecuentes por medio de un apartado donde se resuelven las dudas más comunes, presentadas por los usuarios del Sistema.



7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Evaluación de los requisitos ambientales

El Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental del Grupo Tragsa permite la identificación, actualización y evaluación del cumplimiento de la legislación y de la normativa en materia de medio ambiente de ámbito comunitario, nacional, autonómico y local, a través de lo establecido en la documentación del Sistema (Procedimiento “SCM.13 Sistema de Gestión Ambiental: Acceso e identificación de los requisitos ambientales y evaluación del cumplimiento legal”).

El seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales legales y los derivados de licencias, autorizaciones y permisos se lleva a cabo analizando la información recogida por tres vías:

- A través de las **No conformidades** que detectan los responsables de actuación, oficina o parque de maquinaria y que son debidamente gestionadas.

En todos los planes de gestión de las actuaciones y en los planes de medio ambiente de las instalaciones del Grupo Tragsa, aparece un control sobre el cumplimiento de los requisitos ambientales que son de aplicación, con frecuencia trimestral.



- A través de las **Auditorías Internas**. Mediante el análisis de las No Conformidades detectadas relacionadas con los requisitos ambientales.

- A través de las **Evaluaciones de Procesos** que proporcionan información precisa sobre el cumplimiento de los requisitos legales, tanto en el ámbito local, como en el autonómico y el estatal, y de los derivados de licencias, autorizaciones y permisos.

Como se ha dicho anteriormente, toda esta información es analizada en la Revisión del Sistema.

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones del Taller asociado de Zaragoza y la Gerencia de Zona de Zaragoza

- Licencia de instalación, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 04/12/1990
- Licencia de apertura, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 24/08/1993
- Inscripción en el registro Industrial. Diputación General de Aragón. Número de registro 23256, de fecha 06/04/1988
- Inscripción de aprovechamiento de aguas subterráneas. Confederación Hidrográfica del Ebro, 29/01/1998
- Alta del abastecimiento de agua (red, pozo) y recogida de basuras, concedida por el Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 27/05/2003

- Aprobación de la Declaración de Vertido de Aguas Residuales por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, de fecha 30/10/2009
- Autorización de productor de residuos peligrosos concedida por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), con fecha 30/04/2009
- Puesta en servicio Instalación de almacenamiento de combustible líquido para su consumo en la propia instalación (depósito de biodiésel). Gobierno de Aragón, 25/02/2008

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.



8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** tres años.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** mayo de 2018.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa (www.tragsa.es).

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente,

Dirección de Operaciones
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.

